

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS EN ESO

Al final de cada trimestre y coincidiendo con las sesiones de evaluación ordinarias, el profesor procederá a calificar al alumnado, teniendo en cuenta los anteriores criterios de evaluación y sus correspondientes porcentajes establecidos de la siguiente manera:

Se ponderará con un **20% en 1º de ESO (Excepto en 1º de ESO PAI, 30%) y con un 10% en 2º, 3º y 4º de ESO (Excepto en 2º de ESO PAI, 30%)** los siguientes criterios de evaluación:

1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas -en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Los indicadores de este apartado serán: trabajo diario en casa y clase y participación. Éstos se medirán, entre otros, mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de clase y de casa.
- Participación activa en clase.
- Cuaderno de la asignatura: presentación y trabajo
- Trabajos individuales y en grupo, obligatorios o voluntarios.
- Resolución de problemas con el apoyo de herramientas tecnológicas como la calculadora científica o el programa Geogebra.

Se valorarán, con un **80% en 1º de ESO (Excepto en 1º de ESO PAI, 70%) y con un 90% en 2º, 3º y 4º de ESO (Excepto en 2º de ESO PAI, 70%)** el grupo de criterios de evaluación restantes, junto con el desarrollo de los saberes básicos asociados a los mismos. Los instrumentos de medida, en estos casos serán las pruebas escritas u orales que se estimen oportunas, con tareas de distinta tipología; se dará especial importancia a la claridad de la exposición y rigor de los planteamientos. También se valorará dentro de este porcentaje la participación voluntaria en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento de Matemáticas, de manera que los alumnos verán mejorada su nota según el acuerdo previo de los miembros del mismo:

- Seguimiento de las actividades de preparación de las Olimpiadas de 2º y 4º de ESO propuestas por el departamento de matemáticas del Centro.
- Participación voluntaria en concursos de matemáticas: Canguro Matemático internacional, concurso interno de fotografía matemática del IES Élaios , Olimpiada Matemática Aragonesa u otros.
- En 3º y 4º de ESO, participación voluntaria en el Taller de Talento Matemático de Aragón (TTM).

En cada período de evaluación se realizará al menos una prueba escrita. Ello no impedirá poder realizar mayor número de estas, orales o de otro tipo. Si se realizan más de una prueba, se asignará al alumno la media ponderada de las mismas, ponderación que se establecerá en función de la distribución de los contenidos evaluados en ellas.

Para poder superar la materia, es necesario alcanzar una nota media global que sea igual o mayor que 5 puntos. Una vez aprobada, la calificación que finalmente se consigne en el boletín de notas del alumno se obtendrá mediante aproximación por exceso si la parte decimal de dicha media es mayor o igual que 0,75 y por defecto si es menor de 0,75.

Los alumnos que no hayan aprobado una evaluación, deberán realizar la correspondiente recuperación.

En la evaluación final superarán la materia de Matemáticas los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones. La nota de la evaluación Final de junio se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Podrán aprobar la materia de Matemáticas los alumnos que, aún teniendo alguna evaluación calificada negativamente, la media aritmética de las tres evaluaciones sea mayor o igual que 5. Para los promedios, en este caso, se considerará en cada evaluación no aprobada la nota más alta alcanzada de entre la media de los exámenes y la recuperación. A dichos efectos, si un alumno no se presenta a una recuperación de forma injustificada se considerará en ella una nota de 0 puntos.

Si tras la 1ª y 2ª evaluación y sus correspondientes recuperaciones, el alumno pudiera obtener una calificación positiva al promediar la 3ª evaluación con las otras dos, atendiendo al párrafo anterior, no será necesario que realice la recuperación de la 3ª evaluación.

Con el fin de afrontar situaciones de copia en los exámenes este departamento acuerda los siguientes puntos:

- *Se considerará copia la existencia de cualquier procedimiento que permita acceder a información sobre los contenidos del examen, independientemente de que se le haya dado uso. Ello incluye estar en posesión o tener al alcance de la mano notas escritas, pinganillo, teléfono móvil o cualquier otro medio que permita contener información o acceder a la misma.*
- *También se considerará como copia el establecimiento de cualquier tipo de comunicación entre los examinandos sin que medie autorización del profesor responsable del examen. O el clásico ejemplo de quien intenta visualizar el contenido del examen de otro examinando.*
- *La persona que haya incurrido en la tenencia o uso de cualquier elemento mencionado en el párrafo anterior, o se haya comunicado con otro estudiante, podrá ver su examen calificado hasta con un cero.*
- *Independientemente de las posibles sanciones que puedan aplicarse en función de la normativa vigente.*
- *En la realización de exámenes (especialmente en pruebas on-line), si se detecta un posible "copieteo" por parte del alumno, el profesor podrá exigirle una entrevista personal donde dicho alumno deberá demostrar el conocimiento del contenido del examen entregado. Caso de no saber explicar su documento, se calificarán con un cero los apartados del examen afectados.* ☹️ 🚫 🚫 🚫 🚫 🚫 🚫 🚫 🚫 🚫